

DIRECTRICES Y RECOMENDACIONES

2009

RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
SOBRE LAS MARCAS DE ANTIGUOS POSEEDORES EN LOS LIBROS



crue

Universidades
Españolas

Red de Bibliotecas
REBIUN



CRUE

REBIUN

Red de Bibliotecas Universitarias

RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DE REBIUN SOBRE LAS MARCAS DE ANTIGUOS POSESORES EN LOS LIBROS

Cada libro, cada volumen, es un producto histórico en sí mismo, arrastra su propia historia. Es decir, si el catalogador se limita a describir e identificar cada edición / emisión y a adjudicar los ejemplares de su biblioteca a una de ellas, y como mucho sólo consigna las faltas de portada o de páginas de su ejemplar, no aprovechará gran parte de la información que el objeto que tiene en sus manos le está transmitiendo: las sucesivas signaturas topográficas, las marcas de posesión y uso, los testimonios de haber sido libro sospechoso o condenado, el tipo de encuadernación, etc.

Así pues, estudiar las particularidades de cada libro, aquéllas que lo hacen único frente a otros de la misma edición, debería ser una de las prioridades del proceso catalográfico de los libros antiguos. Entre todas las informaciones que transmite cada volumen, adquiere especial relevancia la historia de la posesión, uso y lectura de los ejemplares. De hecho, son estos datos los que permitirán reconstruir la historia de las colecciones que hoy nutren la biblioteca y los que sacarán a la luz los nombres de antiguos poseedores --institucionales o particulares--, que en épocas pasadas plasmaron su impronta en los libros y reflejaron en ellos sus gustos y patrones de lectura, de estudio o su afán de coleccionismo.

Si profundizar en la historia de los ejemplares aporta nuevos datos sobre la evolución de nuestra propia biblioteca y permite a nuestros usuarios abrir nuevas vías de investigación, la información cruzada de las procedencias en todas las bibliotecas universitarias revelará una historia variada y rica, muchas veces común, y facilitará la reconstrucción de grandes bibliotecas que terminaron en las universitarias, como los

colegios de jesuitas o los fondos procedentes de la familia de Osuna, o bien sacará a la luz nombres de bibliófilos hasta ahora poco o nada conocidos.

En consecuencia, el Grupo de Patrimonio Bibliográfico de REBIUN recomienda a todas las bibliotecas universitarias que poseen fondos anteriores a 1900 que incluyan en su catálogo datos relativos a la procedencia de cada ejemplar, cuando conste en ellos exlibris, firmas o cualquier otro tipo de impronta que permita identificar a un antiguo poseedor o antiguo usuario.

Esta información debe situarse en dos niveles:

- 1. Información en notas de ejemplar:** texto libre con toda la información que parezca relevante, en lo posible siempre en el mismo orden: exlibris, anotaciones, firmas, antiguas signaturas por orden cronológico, expurgos, etc. Es interesante transcribir las anotaciones manuscritas relativas a la procedencia tal como aparecen --siempre que sea posible--, entre comillas, ya que en muchas ocasiones esas notas dan información sobre los personajes e instituciones. Así mismo, las abreviaturas deberían desarrollarse utilizando corchetes --por ejemplo: Lic[encia]do, Coll[egi]o, etc.--, ya que pueden ser de gran ayuda para los investigadores que no estén familiarizados con esas abreviaturas. Por supuesto, no olvidemos que se trata de notas de ejemplar y que, por tanto, no deberían estar mezcladas con las notas MARC 5XX, relativas a toda la edición.
- 2. Creación de punto de acceso:** cada biblioteca debería crear su propia lista de autoridades de antiguos poseedores, sean corporativos o personales. Dependiendo del programa utilizado, en algunos casos la forma normalizada del poseedor --lista para ser recuperada como punto de acceso--, podrá consignarse en el área destinada al ejemplar; en otros casos, será necesario utilizar una etiqueta 7XX: aquí puede ser suficiente un segundo indicador de la etiqueta, distinto a los utilizados para los nombres comunes a toda la edición, o un subcampo, tras el que escribiremos “Antiguo poseedor”. La recuperación puede ser a través del fichero de autores o de impresores o, preferiblemente, alguno especial para los poseedores. Lo importante es recuperar la información y poder, llegado el momento, aislarla del resto de los nombres, con el fin de crear una base de datos o un fichero común de todas las universidades.

Se recomienda la lectura del capítulo sobre procedencias de las “Guidelines for the Cataloguing of Rare Books”, publicadas por el *Rare Books and Special Collections Group* (RBSCG), perteneciente al *Chartered Institute of Library and Information* (CILIP): <http://www.cilip.org.uk/specialinterestgroups/bysubject/rarebooks/bibliographic/provenance>

Febrero 2009

